

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**TORRELODONES**

OTROS ANUNCIOS

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 204, de 27 de agosto de 2012, en su página número 423 se inserta anuncio 02/6.673/12, donde se ha detectado error por omisión, por lo que se procede a su rectificación:

Detrás del número de boletín 90002 hay que incluir el siguiente párrafo:

“El siguiente párrafo hace referencia a propuestas de resolución de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, teniendo en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la presente publicación para presentar alegaciones.

Expediente. — Boletín. — DNI. — Interesado. — Fecha de propuesta de resolución. — Sentido de la propuesta

28152120000082. — 34617. — 687.008. — F. Brea Revenga. — 11 de junio de 2012. — Desestimada.

28152120000280. — 30032. — 2.277.816. — A. Villamarín Cascante. — 11 de junio de 2012. — Desestimada.

28152110001711. — 32412. — 1.362.051. — D. Gimeno Loarte. — 4 de junio de 2012. — Desestimada.

28152110001554. — 33855. — 1.362.051. — D. Gimeno Loarte. — 11 de junio de 2012. — Desestimada.

28152110001715. — 31643. — 11.831.669. — B. Muñoz Casas. — 11 de junio de 2012. — Desestimada.

28152110001702. — 32369. — 386.274. — A. Sánchez López. — 11 de junio de 2012. — Desestimada.

28152110001431. — 33326. — 273.168. — C. de la Rocha Rubí. — 11 de junio de 2012. — Desestimada”.

Madrid, a 30 de agosto de 2012.—Firmado.

(03/28.884/12)